

DIF/TAM/UT013/18-21

Tampico, Tamaulipas a 31 de octubre de 2018

**C. MA. MARTHA ZUBIETA CASAS**  
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**  
**PRESENTE:**

Adjunto al presente remito a usted, solicitud de información con número de folio **00631418** la cual fue presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

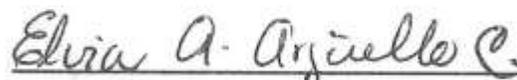
Le remito dicha solicitud toda vez que versa sobre información propia del área que usted dignamente dirige, para efecto de proveer la información que al efecto resulte procedente otorgar en respuesta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Asimismo le pido que la respuesta sea remitida a esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a [utransparencia.diftam@gmail.com](mailto:utransparencia.diftam@gmail.com) considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas que a la letra dice:

"1. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado, en un plazo que no podrá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella

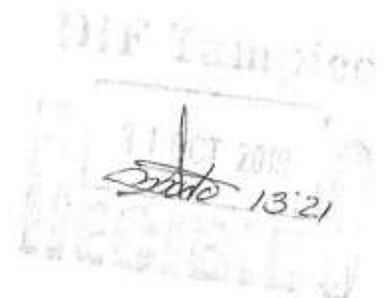
2. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento".

ATENTAMENTE



LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
SISTEMA DIF TAMPICO

c.c.p. CP. SARA LUZ LARA GALVAN. Subdirectora Administrativa del Sistema DIF Tampico  
c.c.p. Archivo





# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TAMAULIPAS

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Información Pública

31 de octubre del 2018

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00631418**

Fecha de presentación: **31/octubre/2018a las10:09horas**

Nombre del solicitante: **Tabasco17 x .**

Sujeto Obligado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico**

Información solicitada:

**REQUIERO LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE TODOS LOS EMPLEADOS.**

Documentación anexa:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, su solicitud será atendida a partir del día **31/octubre/2018**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>30/11/2018</u>	<u>Art. 146 LTAIPT</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>08/11/2018</u>	<u>Art. 141 LTAIPT</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>14/12/2018</u>	<u>Art. 146, NUMERAL 2 LTAIPT</u>

Tampico, Tamaulipas a 22 de noviembre de 2018

**DIF/TAM/SA/043-18**

**C. LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la Solicitud de información folio **00631418** de fecha 31 de Octubre de 2018 formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio DIF/TAM/UT/013/18-21 del 31 de octubre de 2018.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto.

**ATENTAMENTE**



**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO

c.c.p. C. MA. Martha Zubieta Casais Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico  
c.c.p. Archivo

## RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO 00631418

**En relación a su solicitud de información le comento lo siguiente:**

De conformidad con la **Sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33 fracción 1 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Tamaulipas** le comento que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico **está dentro del plazo para la presentación de las Declaraciones patrimoniales de los servidores Públicos que laboran en el mismo .**

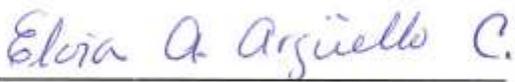
Para este efecto se han girado oficios a todas las Unidades Administrativas a fin de cumplir con esta obligación y le informo que estamos en el proceso de **recepción** de las mencionadas Declaraciones .

Las Declaraciones correspondientes a los servidores Públicos de la Administración 2016-2018 no se recibieron en la Entrega- Recepción , y por tal motivo se giró oficio a la Ex Directora General de este Organismo a fin de que nos hiciera la entrega de las mismas .

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO  
TAMPICO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Tampico, Tamaulipas , siendo las 11:00 horas del día 5 de octubre de 2018, reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, ubicadas en la calle colón s/n zona centro de Tampico, Tamaulipas , código postal 89000 , La C.P. Sara Luz Lara Galván Subdirectora Administrativa , C. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo Titular de la Unidad de Transparencia ,C. Arq. Ma. Del Socorro Fraustro Flores Asistente de Dirección ,Lic.Norma Medina Damian, Coordinadora Jurídica, todas servidoras Públicas de este Organismo con la finalidad de localizar **LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE** los servidores públicos de la administración **2016-2018, Se revisó la documentación que ampara la entrega recepción y nos percatamos que NO EXISTEN** dichas declaraciones . -Después de hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos y expedientes que nos fueron entregados en el acto **ENTREGA RECEPCION** , de fecha 30 de septiembre de 2018 **no se encontraron las antes mencionadas Declaraciones Patrimoniales** .-Los participantes en el ejercicio de localizar la información solicitada determinaron solicitar mediante oficio a los ex servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, responsables de la Administración 2016-2018 la información antes mencionada - La presente acta se elabora para los efectos legales a que haya lugar siendo las 11:00 horas del día de su fecha y se dá por concluida firmando para constancia los que en ella intervienen.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

  
\_\_\_\_\_  
C.LIC.ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

**TESTIGOS**

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. MA. DEL SOCORRO FRAUSTRO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. NORMA MEDINA DAMIAN

Tampico, Tamaulipas a 13 de noviembre de 2018  
DIF/TAM/0370-18

**MTRA. ANALI ACEVEDO HERNANDEZ  
PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento lo siguiente:

Como en el acta de entrega recepción celebrada el día 31 de octubre de 2018 no nos fueron entregadas **las declaraciones correspondientes a los servidores públicos de la Administración 2016-2018** solicito a Usted de la manera más atenta y de conformidad al artículo 31 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Organos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas **nos sea entregada dicha información a la brevedad.**

Agradezco de antemano la atención al presente y le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C. MA. MARTHA ZUBIETA CASAIS  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA TAMPICO.**

c.c.p. Sara Luz Lara Galván. Subdirectora Administrativa del sistema DIF Tampico  
c.c.p. C. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo, Titular de La Unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico.  
c.c.p. Archivo

15/11/18  
Recibi. original  
[Signature]

Tampico, Tamaulipas a 15 de noviembre de 2018

DIF/TAM/0394-18

**C.LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento lo siguiente:

La Unidad de Transparencia de este Organismo recibió una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tamaulipas con número de folio 00631418 en la cual se le piden LAS VERSIONES PUBLICAS DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL DIF TAMPICO.

Por tratarse del DIF correspondiente al Municipio de Tampico, solicito a usted me informe si en su Secretaría de Contraloría existen las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico de la Administración 2016-2018, en virtud de que en los archivos de este Organismo no encontramos dichas Declaraciones.

Agradeciendo de antemano la respuesta a la presente le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE



C. MA. MARTHA ZUBIETA CASAIS

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA TAMPICO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
**RECIBIDO**  
15 NOV. 2018  
MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la Unidad de Transparencia del sistema DIF Tampico  
c.c.p. Archivo

**SCO/140/2018**  
**ASUNTO: DECLARACIONES PATRIMONIALES.**

Tampico, Tam., a 15 de Noviembre del 2018.

**C. MA. MARTHA ZUBIETA CASAIS.**  
**DERECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, se le informa en relación del oficio No. DIF/TAM/0394-18, de fecha 15 de Noviembre del año en curso, que de acuerdo a lo solicitado, Declaraciones Patrimoniales de todos los empleados del DIF Tampico, que en estas oficinas de la Secretaría de la Contraloría, no existen archivos que contengan dichas Declaraciones, en virtud de que nunca fueron entregadas en este Órgano Interno de Control.

Nos ponemos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE,**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA.**



MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

*F. Alzaga M.*  
**LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA.**



C.C.P. Archivo.  
FAM/mmh/lmgt.



Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/025-18

**C. SILVIA ROSA SIMON SANCHEZ**  
**SUBDIRECTORA MUNICIPAL DE GUARDERIAS Y CAIC**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a su Subdirección a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

*Recibi  
Alma Rosa*

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018  
DIF/TAM/SA/026-18

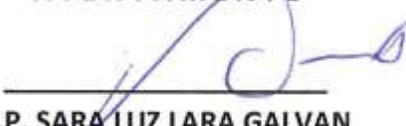
C.MARIA ELLA MORALES GONZALEZ  
SUBDIRECCION DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE TAMPICO  
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a su Subdirección a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

ATENTAMENTE

  
C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO

*Recibi original  
Maria Ella Morales  
Morales 6/2.*

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/027-18

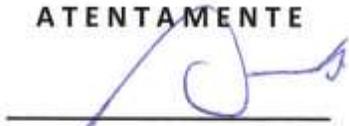
C. SANDRA SANCHEZ LOPEZ  
SUBDIRECCION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS  
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a su Subdirección a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

ATENTAMENTE

---

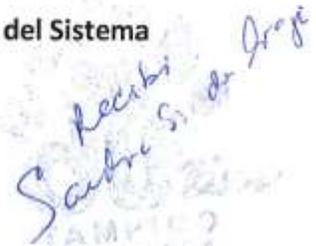
C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo



Recibi  
Sandra Sanchez Lopez

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/028-18

**C. DR. RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTOR DE BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a su Subdirección a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



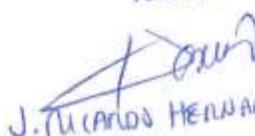
\_\_\_\_\_  
C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

RECIBI  
  
J. RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/029-18

C.P. LEYLA ABISAD RAHAL  
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR  
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a su Subdirección a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

ATENTAMENTE

---

C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo



Recibi  
19 de  
22/11/18

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/030-18

**C. LIC. LUIS LLORENTE HERRERA**  
**PROCURADOR DE PROTECCION A LA MUJER , LA FAMILIA Y ASUNTOS JURIDICOS**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Procuraduría a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

ATENTAMENTE



C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

*Como P/A  
Norma Natividad  
recibi*

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/031-18

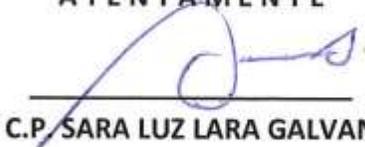
**C. DOLORES ROMO RIVERA**  
**COORDINADORA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**

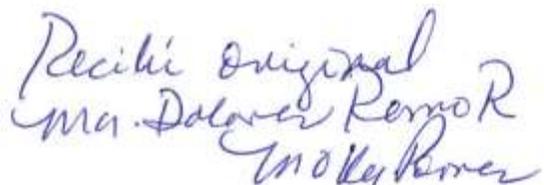


**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo



Recibí original  
Ma. Dolores Romo R  
Ma. Olga Romo

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/032-18

**C. MARIA ESTHELA PONCE SALAZAR**  
**COORDINADORA DE CECUDI**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

Recibi Original:  Maria Estela Ponce Salazar

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/033-18

**C. GABRIELA ONGAY MOSES**

**COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR ESTANCIA DIURNA  
PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



\_\_\_\_\_  
C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

*Recibi original  
Gabriela Ongay Moses*



Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/034-18

**C. MARIA ELENA ENSIGNIA ROJANO**  
**COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR CASA CLUB**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

**c.c.p. Archivo**

*RECIBI ORIGINAL*  
*Mq. Elena E. Rojano*  


Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/035-18

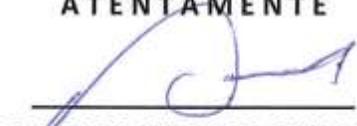
**C. ADRIANA GABRIELA BARRIOS NUÑEZ DE CÁCERES**  
**COORDINADORA DE CENTROS CEDIF**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



\_\_\_\_\_  
**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo



Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/036-18

**C. BEATRIZ EULALIA GARCIA HERRERA**  
**COORDINADORA DEL VELATORIO CREMATORIO**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

*Recibi  
Beatriz  
Beatriz E. Garcia-Herrera*

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/037-18

**C. ANA LAURA SANCHEZ GARZA**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE GESTION SOCIAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo

Recibo  
Olaya Lora de Galvan  
ANA LAURA SANCHEZ GARZA

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/038-18

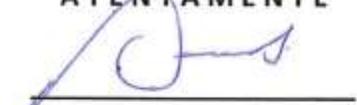
**C. ADRIANA MOSES KAWACHI**  
**COORDINADORA DE EVENTOS**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



\_\_\_\_\_  
**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

*Jeuf*  
*Adriana*  
*moses K*

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

**c.c.p. Archivo**

Tampico, Tamaulipas a 1 de noviembre de 2018

DIF/TAM/SA/039-18

**C. LILIANA RIVERA GRIMALDO**  
**COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le comento que a fin de cumplir con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas , en su sección Segunda artículo 32 y Sección Tercera artículo 33, anexo formato de DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, mismo que le pido reproduzca en el número de personal adscrito a esa Coordinación a efecto de que sea llenado por los Servidores Públicos que laboran bajo su digno cargo.

Le pido que a la brevedad y en cuanto tenga en su poder las Declaraciones Patrimoniales mencionadas las haga llegar a esta Subdirección, a fin de cumplir con los plazos que marca la Ley .

Firmo la presente en virtud de que aún no se ha designado el funcionario Público que fungirá como Comisario de este Organismo .

**ATENTAMENTE**



**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO**

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p. Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo . Titular de la unidad de Transparencia del Sistema DIF Tampico

c.c.p. Archivo



Tampico, Tamaulipas a 15 de noviembre de 2018  
DIF/TAM/SA/040-18

**C. LIC. NORMA MEDINA DAMIAN**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO**  
**PRESENTE.**

En relación a la solicitud de información con número de folio **00631418** **PRESENTADA A TRAVES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TAMAULIPAS** en la que solicitan las **VERSIONES PUBLICAS DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE TODOS EMPLEADOS** de fecha 31 de octubre del año en curso, y turnada a esta Subdirección a mi cargo , comunico a Usted que :

1.- En lo que respecta a los Servidores Públicos de la Administración 2016-2018, se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos y expedientes que nos fueron entregados en el Acta ENTREGA-RECEPCION de fecha 30 de septiembre de 2018 y NO se encontraron las Declaraciones Patrimoniales de dichos Servidores. El día 5 de octubre del presente año se levanto Acta Circunstanciada para hacer constar que las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de la Administracion 2016-2018 NO ESTABAN EN ARCHIVOS ;Se solicito mediante oficio DIF/TAM/0370-18 del 13 de noviembre del presente a la Ex Directora de este Organismo entregara dichas Declaraciones y a la fecha no hemos obtenido respuesta.- También se envió oficio DIF/TAM/0394 de fecha 15 de noviembre del presente al C. Contralor del Municipio de Tampico, que está ligado con este Organismo a fin de que nos informara si tenía en su poder las citadas Declaraciones a lo que según oficio SCO/140/2018 DEL 15 de noviembre del presente nos contestó que en sus archivos no se encuentra la información solicitada.- Por este medio solicito al Comité de Transparencia tenga a bien Confirmar LA INEXISTENCIA de esta información



Norma Medina D.

esto de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

2.- Con relación a las Declaraciones Patrimoniales de los nuevos Servidores Públicos de este Organismo; de conformidad a los artículos 32 y 33 fracción 1 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, se cuenta con un plazo de 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo, por lo tanto estamos en el plazo y en el proceso de llenado de las mismas.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes

**ATENTAMENTE**



\_\_\_\_\_  
**C.P. SARA LUZ LARA GALVAN**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO.**

c.c.p Ma. Martha Zubieta Casais Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tampico.

c.c.p Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF tampico

c.c.p Archivo

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
RESOLUCION NUMERO UNO (001/2018)**

Tampico, Tamaulipas a 21 de noviembre de 2018

**VISTO** el estado que guarda la solicitud de información con número de folio **00631418** presentada ante este Sistema para el Desarrollo Integral de La familia del Municipio de Tampico, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**1.-**Que el **31 de octubre del año en curso**, fué ingresada una solicitud de información por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), que a continuación se menciona:

La solicitud de información en mérito consiste en lo siguiente:

REQUIERO LAS VERSIONES PUBLICAS DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE  
TODOS LOS EMPLEADOS

**II.-** Que en 15 de noviembre del dos mil dieciocho La C. Subdirectora Administrativa del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, solicitó a este Comité declarar la **INEXISTENCIA**, turnando a este Pleno el oficio DIF/TAM/SA//040-18 por medio del que comunicó lo siguiente:

En lo que respecta a los servidores Públicos de la Administración 2016-2018, se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos y expedientes que nos fueron entregados en el Acta ENTREGA- RECEPCION de fecha 30 de septiembre de 2018 y NO se encontraron las Declaraciones Patrimoniales de dichos Servidores . El día 5 de octubre del presente año, se levantó Acta Circunstanciada para hacer constar que las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos de la Administración 2016-2018 NO ESTABAN EN ARCHIVOS.- Se solicitó mediante oficio DIF/TAM/0370-18 del 13 de noviembre del presente a la ex Directora de este Organismo entregara dichas declaraciones y a la fecha no hemos obtenido respuesta.- También se envió oficio DIF/TAM/039 de fecha 15 de noviembre del presente al C. Contralor del Municipio de Tampico, que esta ligado con este Organismo a fin de que nos informará si tenía en su poder las citadas Declaraciones a lo que según oficio SCO/140/2018 del 15 de noviembre del presente nos contestó que en sus archivos **no se encuentra la información solicitada.**- Por este medio solicito al Comité de Transparencia tenga a bien confirmar la

INEXISTENCIA de información, esto de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Por lo que una vez analizado lo anterior, se procede a emitir la resolución bajo el tenor siguiente:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y **Declaración de Inexistencia** o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados de conformidad con el artículo 38 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.-** En su oficio DIF/TAM/SA/040 La Subdirección Administrativa de este Organismo determinó que lo requerido a través de la solicitud con número de folio 00631418 en lo que se refiere a los servidores Públicos de la Administración 2016-2018 no se encuentra en los archivos y en lo que se refiere a los Servidores nuevos, se está dentro del plazo que marca la ley de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 32 y 33 fracción 1 y en el proceso de llenado de los formatos correspondientes a las declaraciones.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas

"ARTICULO 153. Cuando la Información no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

II.- Expedirá una resolución que confirme la inexistencia de la información

**ARTICULO 154-** La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al Servidor Público responsable de contar con la misma.

Por lo tanto, es correcto el actuar de la Subdirección de Administración de este Organismo al determinar por un lado la inexistencia de la información relativa a las declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos del periodo 2016-2018 ya que como lo demuestra, se hizo una búsqueda exhaustiva de dicha información, se levantó acta Circunstanciada, se requirió a la Ex Directora de este Organismo a fin de que nos informara donde se encontraban las multitudes de declaraciones, de la cual aun no tenemos respuesta, se solicitó al .C. Contralor del

Municipio de Tampico, nos informara si tenía dicha información a lo que nos contestó que en sus oficinas **NO ESTABAN**.

Lo anterior en los términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción II.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas se:

### RESUELVE

**PRIMERO:**-Se confirma la determinación de **INEXISTENCIA** requerida por la Subdirección Administrativa de este Organismo , mediante oficio DIF/TAM/SA/040-18 de fecha 15 de noviembre de 2018.

**SEGUNDO:**- Se requiere a la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico a fin de que notifique la presente Resolución al particular.

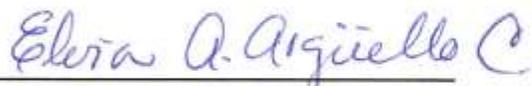
Así lo resolvieron por mayoría de votos la Lic. Norma Medina Damián , La Lic. Marisol Martínez Barragán y La Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral del la familia del Municipio de Tampico, siendo Presidenta la primera , la Segunda Secretaria y la Tercera Vocal.



**LIC. NORMA MEDINA DAMIAN**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. MARISOL MARTINEZ BARRAGAN**  
**SECRETARIA**



**LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO**  
**VOCAL**